

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes, Gestor de Transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, como interesados en expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES INCOACIÓN GESTOR DE TRANSPORTE

Expediente: GR-01246/2020 Matrícula: 6994LFN Gestor: 22983003TCo Postal: 30204 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT Sanción: 2001 Euros

Expediente: GR-1247/2020 Matrícula: 6994LFN Gestor: 22983003T Co Postal: 30204 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT Sanción: 2001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 30 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»